



CUAUTLANCINGO 2024 - 2027

**GOBIERNO
MUNICIPAL**

Tradición y futuro

ACTA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS



Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla



01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx



CUAUTLANCINGO 2024 - 2027

GOBIERNO MUNICIPAL

Tradición y futuro

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES

ACTA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN NÚMERO CMADC-068-2025, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DENOMINADA "SERVICIO PROFESIONAL DE AUDITORÍA EXTERNA PARA DICTAMINAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, PROGRAMATICOS, CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 (PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025)"

En el municipio de Cuautlancingo, Puebla, siendo las **09:00 horas** del día **21 de abril de 2025**, en las oficinas que ocupa el Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento de Cuautlancingo, ubicadas en Palacio Municipal, sin número, Cuautlancingo, Puebla C.P.72700; se encuentran presentes, por el "COMITÉ", los CC. Omar Alberto Muñoz Alfaro, en su carácter de Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones; Laura Beatriz Olvera Popoca, en su carácter de Secretaria Ejecutiva; Monserrat Tlaque Paleta, en su carácter de Secretaria Técnica; José Mariano Jiménez Xicotencatl, en su carácter de Vocal; Germán Delón Páez, en su carácter de Vocal; José María Herrera Hernández, en su carácter de Vocal; Patricia Valdez Palma, en su carácter de Vocal; Miguel Ángel Bautista Álvarez, en su carácter de Vocal; Francisco Guillermo López Ramírez, en su carácter de Comisario, asistidos en es este acto por la C. Mariel Hernández Reyes en su carácter de Directora de Auditoría del Honorable Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla; con la finalidad de llevar a cabo el acto de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas del procedimiento de adjudicación mediante **CONCURSO POR INVITACIÓN** número **CMADC-068-2025**, relativo a la contratación denominada "**SERVICIO PROFESIONAL DE AUDITORÍA EXTERNA PARA DICTAMINAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, PROGRAMATICOS, CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 (PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**" de conformidad con lo establecido en los artículos 171 de la Ley Orgánica Municipal; 63 fracción I, 85, 87 y 99 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y lo previsto en los numerales **1, 2 y 3** de las bases del procedimiento de adjudicación mediante **CONCURSO POR INVITACIÓN**, se procede a dar inicio al presente acto, de conformidad con lo siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA:-----

De conformidad con lo anterior, y a efecto de dar inicio al acto de Presentación de documentación legal y Apertura de Propuestas Técnicas se procede a dar lectura al orden del día. -----

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx

Página 1 de 30



1.- PASE DE LISTA DE LOS LICITANTES QUE FUERON INVITADOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN NÚMERO CMADC-068-2025. -----

2.- PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS EN TRES SOBRES CERRADOS EN FORMA INVOLABLE, TAL Y COMO SE SOLICITARON EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN NÚMERO CMADC-068-2025, MISMAS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA INVITACIÓN. ----

3.- APERTURA DE LAS PROPUESTAS LEGALES DE LOS LICITANTES. -----

4.- LECTURA DE LAS PROPUESTAS LEGALES DE LOS LICITANTES, EVALUANDO CUANTITATIVAMENTE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS. -----

5.- APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES. -----

6.- LECTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES, EVALUANDO CUANTITATIVAMENTE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS. -----

7.- RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES. -----

8.- LECTURA Y FIRMA DEL ACTA. -----

Una vez leído el orden del día, se procede a dar inicio al acto de Presentación de documentación legal y Apertura de Propuestas Técnicas: -----

1.- PASE DE LISTA DE LOS LICITANTES QUE FUERON INVITADOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN NÚMERO CMADC-068-2025. -----

LICITANTE	REPRESENTANTE	ESTATUS
JULIO ROBERTO VAZQUEZ GARRIDO	NO APLICA	ASISTE
JULIO CESAR BARBOSA HUESCA	NO APLICA	NO ASISTE
CYNTIA HERNÁNDEZ CAPULÍN	NO APLICA	ASISTE
JOSÉ HUGO VAZQUEZ AZACARATE	NO APLICA	ASISTE
ALVARO SÁNCHEZ JIMÉNEZ	NO APLICA	ASISTE



2.- PRESENTACIÓN DE LAS PORPUESAS EN TRES SOBRES CERRADOS EN FORMA INVIOABLE, TAL Y COMO SE SOLICITARON EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN NÚMERO CMADC-068-2025, MISMAS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA INVITACIÓN. -----

Del pase de lista de asistencia realizado en el punto inmediato anterior, se advierte que no acudió persona alguna por parte de la persona **JULIO CESAR BARBOSA HUESCA**, al presente Acto de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas del Procedimiento de Adjudicación Mediante Concurso por Invitación número **CMADC-068-2025**, requisito señalado en el punto 5.3 de las bases que rigen el presente procedimiento de concurso por Invitación número **CMADC-068-2025**, circunstancia que actualiza el supuesto previsto por el punto 7.21 de la invitación del presente procedimiento; siendo causal de descalificación el no presentarse al acto de presentación y apertura de la propuesta técnica y económica, fecha que se señaló en el punto 4 del calendario de la invitación por sí o por medio de quien legalmente le represente; en ese sentido, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 85 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal se estima pertinente, en este acto, **DESCALIFICAR** al licitante **JULIO CESAR BARBOSA HUESCA**, por lo que no podrá seguir participando del presente procedimiento de adjudicación. -----

Conservando el orden de la lista de los participantes asistentes, se procede a recibir las propuestas de cada uno de los licitantes; haciendo constar que cada uno de los sobres de los licitantes, se encuentran debidamente rotulados y cerrados en forma inviolable, de conformidad con lo solicitado en el punto 5.5 de la invitación al procedimiento de **CONCURSO POR INVITACIÓN** número **CMADC-068-2025**. -----

3.- APERTURA DE LAS PROPUESTAS LEGALES DE LOS LICITANTES. -----

A continuación, se procede a abrir los sobres que contengan las propuestas legales de los licitantes de conformidad con las disposiciones de las Bases del procedimiento de adjudicación mediante Concurso por Invitación, evaluando cuantitativamente los documentos solicitados y dando lectura de la revisión de las propuestas de los licitantes, resultando lo siguiente: -----

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla



01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx



CUAUTLANCINGO 2024 - 2027

GOBIERNO MUNICIPAL

Tradición y futuro

DOCUMENTO SOLICITADO	LICITANTE		LICITANTE		LICITANTE		LICITANTE	
	ALVARO SÁNCHEZ JIMÉNEZ		JOSÉ HUGO VAZQUEZ AZACARATE		JULIO ROBERTO VAZQUEZ GARRIDO		CYNTIA HERNÁNDEZ CAPULIN	
PROPUESTA LEGAL								
PERSONA FÍSICA	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
I.CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.	✓		✓		✓		✓	
II. ACTA DE NACIMIENTO.	✓		✓		✓		✓	
III. CURP.	✓		✓		✓		X	
IV. IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE DEL APODERADO LEGAL.	✓		✓		✓		✓	
V. COMPROBANTE DE DOMICILIO CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES.	✓		✓		✓		✓	
PERSONA FÍSICA	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1.2.- COPIA SIMPLE DEL REGISTRO VIGENTE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA O CARTA COMPROMISO.	✓		✓		✓		X	
1.3.- CONFIRMACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN "ANEXO A".	✓		✓		✓		✓	
1.4.- OPINION DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR EL SAT.	✓		✓		✓		✓	
1.5.- CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ANTE EL IMSS.	✓		✓		✓		✓	

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx

Página 4 de 30



1.6.- CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ANTE EL INFONAVIT.	✓		✓		✓		X	
1.7.- LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE CONTRIBUCIONES MUNICIPALES, EMITIDA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, CONTEMPLADA POR LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.	✓		✓		✓		X	

4.- LECTURA DE LAS PROPUESTAS LEGALES DE LOS LICITANTES, EVALUANDO CUANTITATIVAMENTE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS. -----

De la apertura de Propuestas Legales realizada en el punto inmediato anterior, se advierte la licitante **CYNTIA HERNÁNDEZ CAPULIN** no presentó los documentos señalados en los puntos 1.2, 1.6 y 1.7 de las bases que rigen el presente procedimiento de adjudicación, circunstancia que actualiza el supuesto previsto por el punto 7.15 de las bases del presente procedimiento, siendo causal de descalificación **"...7.15.- Por no presentar o por no cumplir con algún otro requisito legal, técnico o económico de los puntos 1, 2 y 3 de la presente invitación..."**, constituyéndose la omisión de uno de los requisitos esenciales exigidos para la participación en el presente procedimiento; en consecuencia, con fundamento en el artículo 85 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal se estima pertinente, en este acto, a **DESCALIFICAR** al licitante **CYNTIA HERNÁNDEZ CAPULIN**, por lo que no podrá seguir participando del presente procedimiento de adjudicación. -----

Las propuestas legales presentadas por los licitantes y que satisfacen los requisitos señalados en las bases del procedimiento de adjudicación mediante Concurso por Invitación número **CMADC-068-2025** y con fundamento en lo establecido por el artículo 85 fracción IV se procede a hacer mención que las Propuestas Legales que satisfacen los requisitos señalados, son: **JULIO ROBERTO VAZQUEZ GARRIDO; JOSÉ HUGO VAZQUEZ AZACARATE y ALVARO SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, teniéndose las mismas como **ACEPTADAS**.-----

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx



Se hace constar que previo cotejo de las propuestas legales presentadas por los licitantes se observó que las mismas constan del número de carpetas que a continuación se indica: -----

LICITANTES	No. DE CARPETAS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS LEGALES
JULIO ROBERTO VAZQUEZ GARRIDO	1 CARPETA
JOSÉ HUGO VAZQUEZ AZACARATE	1 CARPETA
ALVARO SÁNCHEZ JIMÉNEZ	1 CARPETA

5.- APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES. -----

A continuación, se procede a abrir los sobres que contengan las propuestas técnicas de los participantes de conformidad con las disposiciones de la invitación del procedimiento de adjudicación mediante **Concurso por Invitación** evaluando cuantitativamente los documentos solicitados y dando lectura de la revisión de las propuestas de los licitantes, resultando lo siguiente: -----

DOCUMENTO SOLICITADO	LICITANTE		LICITANTE		LICITANTE	
	JULIO ROBERTO VAZQUEZ GARRIDO		JOSÉ HUGO VAZQUEZ AZACARATE		ALVARO SÁNCHEZ JIMÉNEZ	
PROPUESTA TÉCNICA						
REQUISITO CONFORME A LA INVITACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
2.1 PROPUESTA TECNICA “ANEXO B”.	✓		✓		✓	
2.2 CURRICULUM VITAE.	✓		✓		✓	
2.3 PROPUESTA TECNICA “ANEXO B”: EN FORMATO IMPRESO, ASÍ COMO EN ARCHIVO ELECTRÓNICO.	✓		✓		✓	
2.4 RELACIÓN EN FORMATO LIBRE DE MÍNIMO TRES SERVICIOS IGUALES O SIMILARES.	✓		✓		✓	



2.5 ESCRITO LIBRE EN HOJA MEMBRETADA, PARA TRATAR CUALQUIER ACLARACIÓN O ASUNTO RELACIONADO CON LOS SERVICIOS, CON ATENCIÓN LAS 24 HORAS DEL LUNES A DOMINGO.	✓		✓		✓	
2.6 ESCRITO EN FORMATO LIBRE RELACIONADO AL PERSONAL DISPONIBLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	✓		✓		✓	
2.7 CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	✓		✓		✓	
2.8 CARTA QUE GARANTICE LA CONFIDENCIALIDAD POR PARTE DEL PROVEEDOR.	✓		✓		✓	
2.9 CARTA DE ARTICULO 77 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL "ANEXO D".	✓		✓		✓	

Prosiguiendo con el acto de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas, con fundamento en lo establecido por el artículo 85 fracción IV se procede a hacer mención las **Propuestas Técnicas** que satisfacen los requisitos señalados en las bases del procedimiento de adjudicación mediante **Concurso por Invitación** número **CMADC-068-2025**, siendo estos: **JULIO ROBERTO VAZQUEZ GARRIDO; JOSÉ HUGO VAZQUEZ AZACARATE y ALVARO SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, teniéndose las mismas como **ACEPTADAS** -----

6.- LECTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES, EVALUANDO CUANTITATIVAMENTE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS. -----

Una vez realizada la revisión cuantitativa de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes; prosiguiendo con el acto de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas, con fundamento en lo establecido por el artículo 85 fracción IV se procede a hacer mención las Propuestas Técnicas que satisfacen los requisitos señalados en las bases del procedimiento de adjudicación mediante **Concurso por Invitación** número **CMADC-068-2025**, siendo estos: **JULIO ROBERTO VAZQUEZ GARRIDO; JOSÉ HUGO VAZQUEZ AZACARATE y ALVARO SÁNCHEZ JIMÉNEZ** teniéndose las mismas como: **ACEPTADAS** -----

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx



CUAUTLANCINGO 2024 - 2027

GOBIERNO MUNICIPAL

Tradición y futuro

NOMBRE DEL LICITANTE:			JULIO ROBERTO VAZQUEZ GARRIDO
PROCEDIMIENTO:			CMADC- 068-2025
NO. PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	1	SERVICIO	I. DESCRIPCIÓN GENERAL SERVICIO PROFESIONAL DE AUDITORÍA EXTERNA PARA DICTAMINAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, PROGRAMÁTICOS, CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 (PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025). II. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA SERVICIO PROFESIONAL DE AUDITORÍA EXTERNA PARA DICTAMINAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, PROGRAMÁTICOS, CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 (PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025). III. PERIODO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE MARZO DE 2026. IV. INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA EL LICITANTE PRESENTAR PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DICTAMINAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, PROGRAMÁTICOS, CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 (PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025), EN PAPEL MEMBRETADO DEL DESPACHO CON FIRMA AUTÓGRAFA Y DIRIGIDA AL TITULAR CONSIDERANDO LOS SIGUIENTES ASPECTOS: A) Objetivo General. B) Objetivo por Tipo de Auditoría. C) Alcance de los Procedimientos de Revisión por tipo de Auditoría: Financiera y de Cumplimiento del 70% al 90% De Obra e Inversión Pública del 70% al 90% De Desempeño del 70% al 90% D) Compromiso de verificar la información y evidencia de cumplimiento presentada en las evaluaciones realizadas en la plataforma tecnológica denominada Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC). E) Metodología de los Procesos de Auditoría. F) Desglose de los Informes a presentar. G) Plazo de ejecución en horas. H) Personal del Despacho que intervendrá en la revisión.

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx



V. ENTREGABLES NECESARIOS PARA ACREDITAR LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO, TODO ENTREGABLE DEBERÁ ENTREGARSE EN LAS INSTALACIONES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, A MÁS TARDAR 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA ANTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA.

V.I. CONTRATO DE AUDITORÍA EXTERNA:

Acuse de la Auditoría Superior del Estado con fecha 22 de abril de 2025, de conformidad con los Términos de Referencia que deberán observar los Auditores Externos para dictaminar los estados financieros, programáticos, contables y presupuestarios de las Entidades Fiscalizadas, para el ejercicio fiscal 2025, entregando los siguientes documentos:

1. Propuesta de Prestación de Servicios Profesionales.
2. Anexo número 1 "Modelo de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales para las Personas Externos", adjuntando:
 - a) Anexo número 2 "Manifestaciones".
 - b) Acta de aprobación del Cabildo y/o Acta de aprobación del Órgano de Gobierno de administración según corresponda.
 - c) Nombramiento del Titular de la Entidad Fiscalizada (vigente).
 - d) Proceso de adjudicación completo referente a dicha contratación de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
 - e) Garantía de cumplimiento.
 - VI.I.1 Oficio de presentación del equipo auditor
 - VI.I.2 Solicitud de información
 - VI.I.3 Solicitud de designación de enlace.

V.II. AVANCES DE AUDITORÍA CON AL MENOS 3 MINUTAS DE TRABAJO REALIZADAS:

Minuta	Avance	Responsable
Minutas de Trabajo para el Informe del Estudio y Evaluación del Control Interno basado en MICI (3)	100%	Área de Desempeño

V. III. PROYECTO DEL INFORME DEL ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO y PROGRAMA DE AUDITORÍA Y SU CUMPLIMIENTO

Proyecto del Informe del Estudio y Evaluación del Control Interno basado en MICI, adjuntando:

- a) El proyecto de informe ejecutivo de los riesgos detectados.

V.IV. INFORME DEL ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO:

1. Informe del Estudio y Evaluación del Control Interno basado en MICI, adjuntando:
 - b) El informe ejecutivo de los riesgos detectados.
 - c) Las minutas de trabajo con quienes se atendieron las entrevistas



CUAUTLANCINGO 2024 - 2027

GOBIERNO MUNICIPAL

Tradición y futuro

			d) La documentación comprobatoria que sirvió de base para su elaboración (entrevistas, cuestionarios, confirmaciones, evidencia documental, entre otros). PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 Acuse de la Auditoría Superior del Estado con fecha de 13 de junio de 2025. V.V. PROGRAMA DE AUDITORÍA Y SU CUMPLIMIENTO: Anexo número 5 Programa de Auditoría y su Cumplimiento. PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 Acuse de la Auditoría Superior del Estado con fecha de 13 de junio de 2025. V.VI. PRIMER INFORME PARCIAL 2025 PERIODO: Del 01 de enero al 30 de junio de 2025 Acuse de la Auditoría Superior del Estado con fecha del 19 de agosto de 2025. A) Programa de Auditoría y su Cumplimiento actualizado. Asimismo, incluir los papeles de trabajo que correspondan a cada uno de los procedimientos realizados. B) Informes 1.1. Anexo número 6 "Informe de Auditoría y su seguimiento". 1.2. Informe ejecutivo del seguimiento de los riesgos detectados y acciones realizadas, en formato ejecutivo y actualizado. 1.3. Estados Financieros e Información Contable mensual firmados por el Titular y el (los) funcionario(s) de mayor jerarquía responsable(s) de la información. Adjuntar la constancia de presentación ante la Auditoría Superior del Estado. 1.4. Asientos de ajuste y/o reclasificación (trasladar al Anexo número 6). 1.5. Informe del Análisis e Interpretación de la Información Financiera. Se deberán presentar de manera acumulada y por mes. 1.6. Anexo número 7 "Informe sobre el Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales" 1.7. Anexo número 8 "Informe y universo de Contratos de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma y Acciones". Avance físico financiero (programado, realizado, físico, financiero). 1.8. Anexo número 9 "Informe de la Ficha de Información Documental". 1.9. Anexo número 10 "Informe de la obra revisada físicamente" 1.10. Informe Específico de las obras. Únicamente si le fue requerido por la Auditoría Superior del Estado de Puebla 1.11. Anexo número 11 "Informe de Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios". Adjuntar evidencia. 1.12. Informe de Auditoría de Desempeño. De conformidad con los formatos y anexos establecidos. C) Evidencia 1. Escrito dirigido al Órgano Interno de Control o su equivalente de las Entidades Fiscalizadas. 2. Documentación observada por fuente de financiamiento. 3. Constancias Mensuales.
--	--	--	---

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx

Página 10 de 30



4. Anexo número 12 "Constancia de asistencia de los Auditores Externos"
5. Llenado de los Formatos de Trabajo descargados de la página oficial de Internet de la Auditoría Superior del Estado de Puebla.

V.VII. AVANCES DE AUDITORÍA CON AL MENOS 3 MINUTAS DE TRABAJO REALIZADAS CON CORTE AL MES DE AGOSTO:

Minuta	Avance	Responsable
Minuta Financiera	60%	Área Financiera
Minuta de Obra Pública	60%	Área de Obra Pública
Minuta de Desempeño	60%	Área de Desempeño
Minuta de Cumplimiento	60%	Área Jurídica

V.VIII. AVANCES DE AUDITORÍA CON AL MENOS 3 MINUTAS DE TRABAJO REALIZADAS CON CORTE AL MES DE SEPTIEMBRE

Minuta	Avance	Responsable
Minuta Financiera	75%	Área Financiera
Minuta de Obra Pública	75%	Área de Obra Pública
Minuta de Desempeño	75%	Área de Desempeño
Minuta de Cumplimiento	75%	Área Jurídica

V.VIII. SEGUNDO INFORME PARCIAL 2025

PERIODO: Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2025

Acuse de la Auditoría Superior del Estado con fecha del 18 de noviembre de 2025.

- A) **Programa de Auditoría y su Cumplimiento actualizado.** Asimismo, incluir los papeles de trabajo que correspondan a cada uno de los procedimientos realizados.
- B) **Informes**
 - 1.1. Anexo número 6 "Informe de Auditoría y su seguimiento".
 - 1.2. Informe ejecutivo del seguimiento de los riesgos detectados y acciones realizadas, en formato ejecutivo y actualizado.
 - 1.3. Estados Financieros e Información Contable mensual firmados por el Titular y el (los) funcionario(s) de mayor jerarquía responsable(s) de la información. Adjuntar la constancia de presentación ante la Auditoría Superior del Estado.
 - 1.4. Asientos de ajuste y/o reclasificación (trasladar al Anexo número 6).
 - 1.5. Informe del Análisis e Interpretación de la Información Financiera. Se deberán presentar de manera acumulada y por mes.



- 1.6. Anexo número 7 "Informe sobre el Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales"
- 1.7. Anexo número 8 "Informe y universo de Contratos de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma y Acciones". Avance físico financiero (programado, realizado, físico, financiero).
- 1.8. Anexo número 9 "Informe de la Ficha de Información Documental".
- 1.9. Anexo número 10 "Informe de la obra revisada físicamente"
- 1.10. Informe Específico de las obras. Únicamente si le fue requerido por la Auditoría Superior del Estado de Puebla
- 1.11. Anexo número 11 "Informe de Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios". Adjuntar evidencia.
- 1.12. Informe de Auditoría de Desempeño. De conformidad con los formatos y anexos establecidos.

C) Evidencia

1. Escrito dirigido al Órgano Interno de Control o su equivalente de las Entidades Fiscalizadas.
2. Documentación observada por fuente de financiamiento.
3. Constancias Mensuales . Anexo número 12 "Constancia de asistencia de los Auditores Externos"
4. Llenado de los Formatos de Trabajo descargados de la página oficial de Internet de la Auditoría Superior del Estado de Puebla.

V.IX. AVANCES DE AUDITORÍA CON AL MENOS 3 MINUTAS DE TRABAJO REALIZADAS CON CORTE AL MES DE NOVIEMBRE

Minuta	Avance	Responsable
Minuta Financiera	85%	Área Financiera
Minuta de Obra Pública	85%	Área de Obra Pública
Minuta de Desempeño	85%	Área de Desempeño
Minuta de Cumplimiento	85%	Área Jurídica

V.X. AVANCES DE AUDITORÍA CON AL MENOS 3 MINUTAS DE TRABAJO REALIZADAS CON CORTE AL MES DE DICIEMBRE

Minuta	Avance	Responsable
Minuta Financiera	100%	Área Financiera
Minuta de Obra Pública	100%	Área de Obra Pública
Minuta de Desempeño	100%	Área de Desempeño
Minuta de Cumplimiento	100%	Área Jurídica



			V.XI. INFORME FINAL Y DICTAMEN 2025 PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 Acuse de la Auditoría Superior del Estado con fecha del 31 de marzo de 2026 A) Programa de Auditoría y su Cumplimiento actualizado. Asimismo, incluir los papeles de trabajo que correspondan a cada uno de los procedimientos realizados. B) Informes. 1.1. Anexo número 6 "Informe de Auditoría y su seguimiento". 1.2. Informe ejecutivo del seguimiento de los riesgos detectados y acciones realizadas, en formato ejecutivo y actualizado. 1.3. Estados Financieros e Información Contable mensual firmados por el Titular y el (los) funcionario(s) de mayor jerarquía responsable(s) de la información. Adjuntar la constancia de presentación ante la Auditoría Superior del Estado. 1.4. Asientos de ajuste y/o reclasificación (trasladar al Anexo número 6) 1.5. Informe del Análisis e Interpretación de la Información Financiera. Se deberán presentar de manera acumulada y por mes. 1.6. Anexo número 7 "Informe sobre el Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales". 1.7. Anexo número 8 "Informe y universo de Contratos de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma y Acciones". Avance físico financiero (programado, realizado, físico, financiero) 1.8. Anexo número 9 "Informe de la Ficha de Información Documental". 1.9. Anexo número 10 "Informe de la obra revisada físicamente". 1.10. Informe Específico de las obras. Únicamente si le fue requerido por la Auditoría Superior del Estado de Puebla. 1.11. Anexo número 11 "Informe de Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios". Adjuntar evidencia. 1.12. Informe de Auditoría de Desempeño. De conformidad con los formatos y anexos establecidos c) Evidencia 1. Escrito dirigido al Órgano Interno de Control o su equivalente de las Entidades Fiscalizadas. 2. Documentación observada por fuente de financiamiento. Constancias Mensuales 3. Anexo número 12 "Constancia de asistencia de los Auditores Externos". 4. Llenado de los Formatos de Trabajo descargados de la página oficial de Internet de la Auditoría Superior del Estado de Puebla D) Dictamen. 1. Anexo número 13 "Modelo de Dictamen". VI. CONDICIONES GENERALES 1.AUDITORES EXTERNOS a) Reuniones de Trabajo. Los Auditores Externos deberán llevar a cabo reuniones formales de trabajo que podrán celebrarse cuantas veces sean necesarias durante el proceso de la revisión. Éstas deberán realizarse con personal de la
--	--	--	---



			Administración de las Entidades Fiscalizadas, con el o los enlaces designados para la atención de la Auditoría Externa. b) Presentar formalmente y mediante oficio al personal del despacho que intervendrá en la revisión. c) Exponer la problemática, tal como: deficiencias de control interno, riesgos detectados, incumplimientos o limitaciones en la auditoría que pudiera convertirse en observaciones con el propósito de comentar estrategias para su atención. d) Comentar los resultados de los informes, exponer y discutir las observaciones determinadas en la auditoría con el Titular de la Contraloría Municipal de la Entidad Fiscalizada con al menos 10 días hábiles de anticipación a la fecha de su presentación a la Auditoría Superior del Estado de Puebla. e) Presentar al enlace los documentos y anexos que requieran firma de los Titulares de las Entidades Fiscalizadas, con al menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de presentación en la Auditoría Superior del Estado de Puebla. f) Solicitar de manera oficial al OIC cualquier requerimiento de información con 20 días previos a la fecha de entrega. g) Solicitar formalmente al OIC visitas, reuniones, verificaciones, revisiones, etc, a las Dependencias o Entidades fiscalizadas. h) Apegarse y cumplir con su programa de auditoría. i) Hacer las verificaciones de obra en compañía del personal de la Contraloría Municipal. El proveedor deberá dar cumplimiento cabal en lo que le aplique de los anexos, así como en los Lineamientos para la Asignación, Designación, Contratación, Control y Evaluación de los Auditores Externos que contraten las Entidades Fiscalizadas para dictaminar sus estados financieros, programáticos, contables y presupuestarios, para el ejercicio fiscal 2025 y a los Términos de Referencia que deberán observar los Auditores Externos para dictaminar los estados financieros, programáticos, contables y presupuestarios de las Entidades Fiscalizadas, para el ejercicio fiscal 2025, documentos disponibles en la liga electrónica: https://www.auditoriapuebla.gob.mx/sujetos-de-revision-2/auditores-externos-autorizados-ofs/category/lineamientos-y-terminos-de-referencia-2025-2
--	--	--	--

NOMBRE DEL LICITANTE:			JOSÉ HUGO VAZQUEZ AZACARATE
PROCEDIMIENTO:			CMADC- 068-2025
NO. PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	1	SERVICIO	I. DESCRIPCIÓN GENERAL SERVICIO PROFESIONAL DE AUDITORÍA EXTERNA PARA DICTAMINAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, PROGRAMÁTICOS, CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 (PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025). II. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA



			SERVICIO PROFESIONAL DE AUDITORÍA EXTERNA PARA DICTAMINAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, PROGRAMÁTICOS, CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 (PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025). III. PERIODO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE MARZO DE 2026. IV. INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA EL LICITANTE <i>PRESENTAR PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DICTAMINAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, PROGRAMÁTICOS, CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 (PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025), EN PAPEL MEMBRETADO DEL DESPACHO CON FIRMA AUTÓGRAFA Y DIRIGIDA AL TITULAR CONSIDERANDO LOS SIGUIENTES ASPECTOS:</i> A) Objetivo General. B) Objetivo por Tipo de Auditoría. C) Alcance de los Procedimientos de Revisión por tipo de Auditoría: Financiera y de Cumplimiento del 70% al 90% De Obra e Inversión Pública del 70% al 90% De Desempeño del 70% al 90% D) Compromiso de verificar la información y evidencia de cumplimiento presentada en las evaluaciones realizadas en la plataforma tecnológica denominada Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC). E) Metodología de los Procesos de Auditoría. F) Desglose de los Informes a presentar. G) Plazo de ejecución en horas. H) Personal del Despacho que intervendrá en la revisión. V. ENTREGABLES NECESARIOS PARA ACREDITAR LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO, TODO ENTREGABLE DEBERÁ ENTREGARSE EN LAS INSTALACIONES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, A MÁS TARDAR 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA ANTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA. V.I. CONTRATO DE AUDITORÍA EXTERNA: Acuse de la Auditoría Superior del Estado con fecha 22 de abril de 2025, de conformidad con los Términos de Referencia que deberán observar los Auditores Externos para dictaminar los estados financieros, programáticos, contables y presupuestarios de las Entidades Fiscalizadas, para el ejercicio fiscal 2025, entregando los siguientes documentos: 3. Propuesta de Prestación de Servicios Profesionales.
--	--	--	--



4. Anexo número 1 "Modelo de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales para las Personas Externas", adjuntando:
- a) Anexo número 2 "Manifestaciones".
 - b) Acta de aprobación del Cabildo y/o Acta de aprobación del Órgano de Gobierno de administración según corresponda.
 - c) Nombramiento del Titular de la Entidad Fiscalizada (vigente).
 - d) Proceso de adjudicación completo referente a dicha contratación de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
 - e) Garantía de cumplimiento.
- VI.I.1 Oficio de presentación del equipo auditor
- VI.I.2 Solicitud de información
- VI.I.3 Solicitud de designación de enlace.

V.II. AVANCES DE AUDITORÍA CON AL MENOS 3 MINUTAS DE TRABAJO REALIZADAS:

Minuta	Avance	Responsable
Minutas de Trabajo para el Informe del Estudio y Evaluación del Control Interno basado en MICI (3)	100%	Área de Desempeño

V. III. PROYECTO DEL INFORME DEL ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO y PROGRAMA DE AUDITORÍA Y SU CUMPLIMIENTO

Proyecto del Informe del Estudio y Evaluación del Control Interno basado en MICI, adjuntando:

- e) El proyecto de informe ejecutivo de los riesgos detectados.

V.IV. INFORME DEL ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO:

2. Informe del Estudio y Evaluación del Control Interno basado en MICI, adjuntando:
- f) El informe ejecutivo de los riesgos detectados.
 - g) Las minutas de trabajo con quienes se atendieron las entrevistas
 - h) La documentación comprobatoria que sirvió de base para su elaboración (entrevistas, cuestionarios, confirmaciones, evidencia documental, entre otros).

PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025

Acuse de la Auditoría Superior del Estado con fecha de 13 de junio de 2025.

V.V. PROGRAMA DE AUDITORÍA Y SU CUMPLIMIENTO:

Anexo número 5 Programa de Auditoría y su Cumplimiento.

PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025

Acuse de la Auditoría Superior del Estado con fecha de 13 de junio de 2025.

V.VI. PRIMER INFORME PARCIAL 2025

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx



PERIODO: Del 01 de enero al 30 de junio de 2025

Acuse de la Auditoría Superior del Estado con fecha del 19 de agosto de 2025.

D) **Programa de Auditoría y su Cumplimiento actualizado.** Asimismo, incluir los papeles de trabajo que correspondan a cada uno de los procedimientos realizados.

E) **Informes**

- 2.1. Anexo número 6 "Informe de Auditoría y su seguimiento".
- 2.2. Informe ejecutivo del seguimiento de los riesgos detectados y acciones realizadas, en formato ejecutivo y actualizado.
- 2.3. Estados Financieros e Información Contable mensual firmados por el Titular y el (los) funcionario(s) de mayor jerarquía responsable(s) de la información. Adjuntar la constancia de presentación ante la Auditoría Superior del Estado.
- 2.4. Asientos de ajuste y/o reclasificación (trasladar al Anexo número 6).
- 2.5. Informe del Análisis e Interpretación de la Información Financiera. Se deberán presentar de manera acumulada y por mes.
- 2.6. Anexo número 7 "Informe sobre el Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales"
- 2.7. Anexo número 8 "Informe y universo de Contratos de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma y Acciones". Avance físico financiero (programado, realizado, físico, financiero).
- 2.8. Anexo número 9 "Informe de la Ficha de Información Documental".
- 2.9. Anexo número 10 "Informe de la obra revisada físicamente"
- 2.10. Informe Específico de las obras. Únicamente si le fue requerido por la Auditoría Superior del Estado de Puebla
- 2.11. Anexo número 11 "Informe de Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios". Adjuntar evidencia.
- 2.12. Informe de Auditoría de Desempeño. De conformidad con los formatos y anexos establecidos.

F) **Evidencia**

6. Escrito dirigido al Órgano Interno de Control o su equivalente de las Entidades Fiscalizadas.
7. Documentación observada por fuente de financiamiento.
8. Constancias Mensuales.
9. Anexo número 12 "Constancia de asistencia de los Auditores Externos"
10. Llenado de los Formatos de Trabajo descargados de la página oficial de Internet de la Auditoría Superior del Estado de Puebla.

V.VII. AVANCES DE AUDITORÍA CON AL MENOS 3 MINUTAS DE TRABAJO REALIZADAS CON CORTE AL MES DE AGOSTO:

Minuta	Avance	Responsable
Minuta Financiera	60%	Área Financiera
Minuta de Obra Pública	60%	Área de Obra Pública
Minuta de Desempeño	60%	Área de Desempeño
Minuta de Cumplimiento	60%	Área Jurídica

**V.VIII. AVANCES DE AUDITORÍA CON AL MENOS 3 MINUTAS DE TRABAJO REALIZADAS CON CORTE AL MES DE SEPTIEMBRE**

Minuta	Avance	Responsable
Minuta Financiera	75%	Área Financiera
Minuta de Obra Pública	75%	Área de Obra Pública
Minuta de Desempeño	75%	Área de Desempeño
Minuta de Cumplimiento	75%	Área Jurídica

V.VIII. SEGUNDO INFORME PARCIAL 2025**PERIODO:** Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2025**Acuse de la Auditoría Superior del Estado con fecha del 18 de noviembre de 2025.**

D) **Programa de Auditoría y su Cumplimiento actualizado.** Asimismo, incluir los papeles de trabajo que correspondan a cada uno de los procedimientos realizados.

E) Informes

- 1.13. Anexo número 6 "Informe de Auditoría y su seguimiento".
- 1.14. Informe ejecutivo del seguimiento de los riesgos detectados y acciones realizadas, en formato ejecutivo y actualizado.
- 1.15. Estados Financieros e Información Contable mensual firmados por el Titular y el (los) funcionario(s) de mayor jerarquía responsable(s) de la información. Adjuntar la constancia de presentación ante la Auditoría Superior del Estado.
- 1.16. Asientos de ajuste y/o reclasificación (trasladar al Anexo número 6).
- 1.17. Informe del Análisis e Interpretación de la Información Financiera. Se deberán presentar de manera acumulada y por mes.
- 1.18. Anexo número 7 "Informe sobre el Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales"
- 1.19. Anexo número 8 "Informe y universo de Contratos de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma y Acciones". Avance físico financiero (programado, realizado, físico, financiero).
- 1.20. Anexo número 9 "Informe de la Ficha de Información Documental".
- 1.21. Anexo número 10 "Informe de la obra revisada físicamente"
- 1.22. Informe Específico de las obras. Únicamente si le fue requerido por la Auditoría Superior del Estado de Puebla
- 1.23. Anexo número 11 "Informe de Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios". Adjuntar evidencia.
- 1.24. Informe de Auditoría de Desempeño. De conformidad con los formatos y anexos establecidos.

F) Evidencia**Palacio Municipal**2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx



5. Escrito dirigido al Órgano Interno de Control o su equivalente de las Entidades Fiscalizadas.
6. Documentación observada por fuente de financiamiento.
7. Constancias Mensuales . Anexo número 12 "Constancia de asistencia de los Auditores Externos"
8. Llenado de los Formatos de Trabajo descargados de la página oficial de Internet de la Auditoría Superior del Estado de Puebla.

V.IX. AVANCES DE AUDITORÍA CON AL MENOS 3 MINUTAS DE TRABAJO REALIZADAS CON CORTE AL MES DE NOVIEMBRE

Minuta	Avance	Responsable
Minuta Financiera	85%	Área Financiera
Minuta de Obra Pública	85%	Área de Obra Pública
Minuta de Desempeño	85%	Área de Desempeño
Minuta de Cumplimiento	85%	Área Jurídica

V.X. AVANCES DE AUDITORÍA CON AL MENOS 3 MINUTAS DE TRABAJO REALIZADAS CON CORTE AL MES DE DICIEMBRE

Minuta	Avance	Responsable
Minuta Financiera	100%	Área Financiera
Minuta de Obra Pública	100%	Área de Obra Pública
Minuta de Desempeño	100%	Área de Desempeño
Minuta de Cumplimiento	100%	Área Jurídica

V.XI. INFORME FINAL Y DICTAMEN 2025**PERIODO:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025**Acuse de la Auditoría Superior del Estado con fecha del 31 de marzo de 2026**

- C) **Programa de Auditoría y su Cumplimiento actualizado.** Asimismo, incluir los papeles de trabajo que correspondan a cada uno de los procedimientos realizados.

- D) **Informes.**

1.13. Anexo número 6 "Informe de Auditoría y su seguimiento".**1.14.** Informe ejecutivo del seguimiento de los riesgos detectados y acciones realizadas, en formato ejecutivo y actualizado.**1.15.** Estados Financieros e Información Contable mensual firmados por el Titular y el (los) funcionario(s) de mayor jerarquía responsable(s) de la



			información. Adjuntar la constancia de presentación ante la Auditoría Superior del Estado. 1.16. Asientos de ajuste y/o reclasificación (trasladar al Anexo número 6) 1.17. Informe del Análisis e Interpretación de la Información Financiera. Se deberán presentar de manera acumulada y por mes. 1.18. Anexo número 7 "Informe sobre el Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales". 1.19. Anexo número 8 "Informe y universo de Contratos de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma y Acciones". Avance físico financiero (programado, realizado, físico, financiero) 1.20. Anexo número 9 "Informe de la Ficha de Información Documental". 1.21. Anexo número 10 "Informe de la obra revisada físicamente". 1.22. Informe Específico de las obras. Únicamente si le fue requerido por la Auditoría Superior del Estado de Puebla. 1.23. Anexo número 11 "Informe de Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios". Adjuntar evidencia. 1.24. Informe de Auditoría de Desempeño. De conformidad con los formatos y anexos establecidos c) Evidencia 1. Escrito dirigido al Órgano Interno de Control o su equivalente de las Entidades Fiscalizadas. 2. Documentación observada por fuente de financiamiento. Constancias Mensuales 3. Anexo número 12 "Constancia de asistencia de los Auditores Externos". 4. Llenado de los Formatos de Trabajo descargados de la página oficial de Internet de la Auditoría Superior del Estado de Puebla D) Dictamen. 1. Anexo número 13 "Modelo de Dictamen". VI. CONDICIONES GENERALES 1.AUDITORES EXTERNOS a) Reuniones de Trabajo. Los Auditores Externos deberán llevar a cabo reuniones formales de trabajo que podrán celebrarse cuantas veces sean necesarias durante el proceso de la revisión. Éstas deberán realizarse con personal de la Administración de las Entidades Fiscalizadas, con el o los enlaces designados para la atención de la Auditoría Externa. b) Presentar formalmente y mediante oficio al personal del despacho que intervendrá en la revisión. c) Exponer la problemática, tal como: deficiencias de control interno, riesgos detectados, incumplimientos o limitaciones en la auditoría que pudiera convertirse en observaciones con el propósito de comentar estrategias para su atención. d) Comentar los resultados de los informes, exponer y discutir las observaciones determinadas en la auditoría con el Titular de la Contraloría Municipal de la Entidad Fiscalizada con al menos 10 días hábiles de anticipación a la fecha de su presentación a la Auditoría Superior del Estado de Puebla.
--	--	--	---



CUAUTLANCINGO 2024 - 2027

GOBIERNO MUNICIPAL

Tradición y futuro

			e) Presentar al enlace los documentos y anexos que requieran firma de los Titulares de las Entidades Fiscalizadas, con al menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de presentación en la Auditoría Superior del Estado de Puebla. f) Solicitar de manera oficial al OIC cualquier requerimiento de información con 20 días previos a la fecha de entrega. g) Solicitar formalmente al OIC visitas, reuniones, verificaciones, revisiones, etc, a las Dependencias o Entidades fiscalizadas. h) Apegarse y cumplir con su programa de auditoría. i) Hacer las verificaciones de obra en compañía del personal de la Contraloría Municipal. El proveedor deberá dar cumplimiento cabal en lo que le aplique de los anexos, así como en los Lineamientos para la Asignación, Designación, Contratación, Control y Evaluación de los Auditores Externos que contraten las Entidades Fiscalizadas para dictaminar sus estados financieros, programáticos, contables y presupuestarios, para el ejercicio fiscal 2025 y a los Términos de Referencia que deberán observar los Auditores Externos para dictaminar los estados financieros, programáticos, contables y presupuestarios de las Entidades Fiscalizadas, para el ejercicio fiscal 2025, documentos disponibles en la liga electrónica: https://www.auditoriapuebla.gob.mx/sujetos-de-revision-2/auditores-externos-autorizados-ofs/category/lineamientos-y-terminos-de-referencia-2025-2
--	--	--	--

NOMBRE DEL LICITANTE:			ALVARO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
PROCEDIMIENTO:			CMADC- 068-2025
NO. PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	1	SERVICIO	I. DESCRIPCIÓN GENERAL SERVICIO PROFESIONAL DE AUDITORÍA EXTERNA PARA DICTAMINAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, PROGRAMÁTICOS, CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 (PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025). II. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA SERVICIO PROFESIONAL DE AUDITORÍA EXTERNA PARA DICTAMINAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, PROGRAMÁTICOS, CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 (PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025). III. PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE MARZO DE 2026. IV. INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA EL LICITANTE PRESENTAR PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DICTAMINAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, PROGRAMÁTICOS, CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO,

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx

Página 21 de 30



			PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 (PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025), EN PAPEL MEMBRETADO DEL DESPACHO CON FIRMA AUTÓGRAFA Y DIRIGIDA AL TITULAR CONSIDERANDO LOS SIGUIENTES ASPECTOS: A) Objetivo General. B) Objetivo por Tipo de Auditoría. C) Alcance de los Procedimientos de Revisión por tipo de Auditoría: Financiera y de Cumplimiento del 70% al 90% De Obra e Inversión Pública del 70% al 90% De Desempeño del 70% al 90% D) Compromiso de verificar la información y evidencia de cumplimiento presentada en las evaluaciones realizadas en la plataforma tecnológica denominada Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC). E) Metodología de los Procesos de Auditoría. F) Desglose de los Informes a presentar. G) Plazo de ejecución en horas. H) Personal del Despacho que intervendrá en la revisión. V. ENTREGABLES NECESARIOS PARA ACREDITAR LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO, TODO ENTREGABLE DEBERÁ ENTREGARSE EN LAS INSTALACIONES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, A MÁS TARDAR 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA ANTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA. V.I. CONTRATO DE AUDITORÍA EXTERNA: Acuse de la Auditoría Superior del Estado con fecha 22 de abril de 2025, de conformidad con los Términos de Referencia que deberán observar los Auditores Externos para dictaminar los estados financieros, programáticos, contables y presupuestarios de las Entidades Fiscalizadas, para el ejercicio fiscal 2025, entregando los siguientes documentos: 5. Propuesta de Prestación de Servicios Profesionales. 6. Anexo número 1 "Modelo de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales para las Personas Externos", adjuntando: a) Anexo número 2 "Manifestaciones". b) Acta de aprobación del Cabildo y/o Acta de aprobación del Órgano de Gobierno de administración según corresponda. c) Nombramiento del Titular de la Entidad Fiscalizada (vigente). d) Proceso de adjudicación completo referente a dicha contratación de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. e) Garantía de cumplimiento. VI.1.1 Oficio de presentación del equipo auditor VI.1.2 Solicitud de información VI.1.3 Solicitud de designación de enlace. V.II. AVANCES DE AUDITORÍA CON AL MENOS 3 MINUTAS DE TRABAJO REALIZADAS:
--	--	--	--



Minuta	Avance	Responsable
Minutas de Trabajo para el Informe del Estudio y Evaluación del Control Interno basado en MICI (3)	100%	Área de Desempeño

V. III. PROYECTO DEL INFORME DEL ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO y PROGRAMA DE AUDITORÍA Y SU CUMPLIMIENTO
Proyecto del Informe del Estudio y Evaluación del Control Interno basado en MICI, adjuntando:

i) El proyecto de informe ejecutivo de los riesgos detectados.

V.IV. INFORME DEL ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO:

3. Informe del Estudio y Evaluación del Control Interno basado en MICI, adjuntando:

j) El informe ejecutivo de los riesgos detectados.

k) Las minutas de trabajo con quienes se atendieron las entrevistas

l) La documentación comprobatoria que sirvió de base para su elaboración (entrevistas, cuestionarios, confirmaciones, evidencia documental, entre otros).

PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025
Acuse de la Auditoría Superior del Estado con fecha de 13 de junio de 2025.

V.V. PROGRAMA DE AUDITORÍA Y SU CUMPLIMIENTO:
Anexo número 5 Programa de Auditoría y su Cumplimiento.
PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025
Acuse de la Auditoría Superior del Estado con fecha de 13 de junio de 2025.

V.VI. PRIMER INFORME PARCIAL 2025
PERIODO: Del 01 de enero al 30 de junio de 2025
Acuse de la Auditoría Superior del Estado con fecha del 19 de agosto de 2025.

G) **Programa de Auditoría y su Cumplimiento actualizado.** Asimismo, incluir los papeles de trabajo que correspondan a cada uno de los procedimientos realizados.

H) **Informes**

3.1. Anexo número 6 "Informe de Auditoría y su seguimiento".

3.2. Informe ejecutivo del seguimiento de los riesgos detectados y acciones realizadas, en formato ejecutivo y actualizado.

3.3. Estados Financieros e Información Contable mensual firmados por el Titular y el (los) funcionario(s) de mayor jerarquía responsable(s) de la información. Adjuntar la constancia de presentación ante la Auditoría Superior del Estado.

3.4. Asientos de ajuste y/o reclasificación (trasladar al Anexo número 6).



- 3.5. Informe del Análisis e Interpretación de la Información Financiera. Se deberán presentar de manera acumulada y por mes.
- 3.6. Anexo número 7 "Informe sobre el Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales"
- 3.7. Anexo número 8 "Informe y universo de Contratos de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma y Acciones". Avance físico financiero (programado, realizado, físico, financiero).
- 3.8. Anexo número 9 "Informe de la Ficha de Información Documental".
- 3.9. Anexo número 10 "Informe de la obra revisada físicamente"
- 3.10. Informe Específico de las obras. Únicamente si le fue requerido por la Auditoría Superior del Estado de Puebla
- 3.11. Anexo número 11 "Informe de Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios". Adjuntar evidencia.
- 3.12. Informe de Auditoría de Desempeño. De conformidad con los formatos y anexos establecidos.

I) Evidencia

11. Escrito dirigido al Órgano Interno de Control o su equivalente de las Entidades Fiscalizadas.
12. Documentación observada por fuente de financiamiento.
13. Constancias Mensuales.
14. Anexo número 12 "Constancia de asistencia de los Auditores Externos"
15. Llenado de los Formatos de Trabajo descargados de la página oficial de Internet de la Auditoría Superior del Estado de Puebla.

V.VII. AVANCES DE AUDITORÍA CON AL MENOS 3 MINUTAS DE TRABAJO REALIZADAS CON CORTE AL MES DE AGOSTO:

Minuta	Avance	Responsable
Minuta Financiera	60%	Área Financiera
Minuta de Obra Pública	60%	Área de Obra Pública
Minuta de Desempeño	60%	Área de Desempeño
Minuta de Cumplimiento	60%	Área Jurídica

V.VIII. AVANCES DE AUDITORÍA CON AL MENOS 3 MINUTAS DE TRABAJO REALIZADAS CON CORTE AL MES DE SEPTIEMBRE

Minuta	Avance	Responsable
Minuta Financiera	75%	Área Financiera
Minuta de Obra Pública	75%	Área de Obra Pública
Minuta de Desempeño	75%	Área de Desempeño
Minuta de Cumplimiento	75%	Área Jurídica



V.VIII. SEGUNDO INFORME PARCIAL 2025

PERIODO: Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2025

Acuse de la Auditoría Superior del Estado con fecha del 18 de noviembre de 2025.

G) **Programa de Auditoría y su Cumplimiento actualizado.** Asimismo, incluir los papeles de trabajo que correspondan a cada uno de los procedimientos realizados.

H) Informes

- 1.25. Anexo número 6 "Informe de Auditoría y su seguimiento".
- 1.26. Informe ejecutivo del seguimiento de los riesgos detectados y acciones realizadas, en formato ejecutivo y actualizado.
- 1.27. Estados Financieros e Información Contable mensual firmados por el Titular y el (los) funcionario(s) de mayor jerarquía responsable(s) de la información. Adjuntar la constancia de presentación ante la Auditoría Superior del Estado.
- 1.28. Asientos de ajuste y/o reclasificación (trasladar al Anexo número 6).
- 1.29. Informe del Análisis e Interpretación de la Información Financiera. Se deberán presentar de manera acumulada y por mes.
- 1.30. Anexo número 7 "Informe sobre el Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales"
- 1.31. Anexo número 8 "Informe y universo de Contratos de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma y Acciones". Avance físico financiero (programado, realizado, físico, financiero).
- 1.32. Anexo número 9 "Informe de la Ficha de Información Documental".
- 1.33. Anexo número 10 "Informe de la obra revisada físicamente"
- 1.34. Informe Específico de las obras. Únicamente si le fue requerido por la Auditoría Superior del Estado de Puebla
- 1.35. Anexo número 11 "Informe de Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios". Adjuntar evidencia.
- 1.36. Informe de Auditoría de Desempeño. De conformidad con los formatos y anexos establecidos.

I) Evidencia

9. Escrito dirigido al Órgano Interno de Control o su equivalente de las Entidades Fiscalizadas.
10. Documentación observada por fuente de financiamiento.
11. Constancias Mensuales . Anexo número 12 "Constancia de asistencia de los Auditores Externos"
12. Llenado de los Formatos de Trabajo descargados de la página oficial de Internet de la Auditoría Superior del Estado de Puebla.

V.IX. AVANCES DE AUDITORÍA CON AL MENOS 3 MINUTAS DE TRABAJO REALIZADAS CON CORTE AL MES DE NOVIEMBRE

Minuta	Avance	Responsable
Minuta Financiera	85%	Área Financiera

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx



Minuta de Obra Pública	85%	Área de Obra Pública
Minuta de Desempeño	85%	Área de Desempeño
Minuta de Cumplimiento	85%	Área Jurídica

V.X. AVANCES DE AUDITORÍA CON AL MENOS 3 MINUTAS DE TRABAJO REALIZADAS CON CORTE AL MES DE DICIEMBRE

Minuta	Avance	Responsable
Minuta Financiera	100%	Área Financiera
Minuta de Obra Pública	100%	Área de Obra Pública
Minuta de Desempeño	100%	Área de Desempeño
Minuta de Cumplimiento	100%	Área Jurídica

V.XI. INFORME FINAL Y DICTAMEN 2025

PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025

Acuse de la Auditoría Superior del Estado con fecha del 31 de marzo de 2026

E) **Programa de Auditoría y su Cumplimiento actualizado.** Asimismo, incluir los papeles de trabajo que correspondan a cada uno de los procedimientos realizados.

F) **Informes.**

1.25. Anexo número 6 "Informe de Auditoría y su seguimiento".

1.26. Informe ejecutivo del seguimiento de los riesgos detectados y acciones realizadas, en formato ejecutivo y actualizado.

1.27. Estados Financieros e Información Contable mensual firmados por el Titular y el (los) funcionario(s) de mayor jerarquía responsable(s) de la información. Adjuntar la constancia de presentación ante la Auditoría Superior del Estado.

1.28. Asientos de ajuste y/o reclasificación (trasladar al Anexo número 6)

1.29. Informe del Análisis e Interpretación de la Información Financiera. Se deberán presentar de manera acumulada y por mes.

1.30. Anexo número 7 "Informe sobre el Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales".

1.31. Anexo número 8 "Informe y universo de Contratos de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma y Acciones". Avance físico financiero (programado, realizado, físico, financiero)

1.32. Anexo número 9 "Informe de la Ficha de Información Documental".

1.33. Anexo número 10 "Informe de la obra revisada físicamente".

1.34. Informe Específico de las obras. Únicamente si le fue requerido por la Auditoría Superior del Estado de Puebla.





			1.35. Anexo número 11 "Informe de Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios". Adjuntar evidencia. 1.36. Informe de Auditoría de Desempeño. De conformidad con los formatos y anexos establecidos c) Evidencia 1. Escrito dirigido al Órgano Interno de Control o su equivalente de las Entidades Fiscalizadas. 2. Documentación observada por fuente de financiamiento. Constancias Mensuales 3. Anexo número 12 "Constancia de asistencia de los Auditores Externos". 4. Llenado de los Formatos de Trabajo descargados de la página oficial de Internet de la Auditoría Superior del Estado de Puebla D) Dictamen. 1. Anexo número 13 "Modelo de Dictamen". VI. CONDICIONES GENERALES 1.AUDITORES EXTERNOS a) Reuniones de Trabajo. Los Auditores Externos deberán llevar a cabo reuniones formales de trabajo que podrán celebrarse cuantas veces sean necesarias durante el proceso de la revisión. Éstas deberán realizarse con personal de la Administración de las Entidades Fiscalizadas, con el o los enlaces designados para la atención de la Auditoría Externa. b) Presentar formalmente y mediante oficio al personal del despacho que intervendrá en la revisión. c) Exponer la problemática, tal como: deficiencias de control interno, riesgos detectados, incumplimientos o limitaciones en la auditoría que pudiera convertirse en observaciones con el propósito de comentar estrategias para su atención. d) Comentar los resultados de los informes, exponer y discutir las observaciones determinadas en la auditoría con el Titular de la Contraloría Municipal de la Entidad Fiscalizada con al menos 10 días hábiles de anticipación a la fecha de su presentación a la Auditoría Superior del Estado de Puebla. e) Presentar al enlace los documentos y anexos que requieran firma de los Titulares de las Entidades Fiscalizadas, con al menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de presentación en la Auditoría Superior del Estado de Puebla. f) Solicitar de manera oficial al OIC cualquier requerimiento de información con 20 días previos a la fecha de entrega. g) Solicitar formalmente al OIC visitas, reuniones, verificaciones, revisiones, etc, a las Dependencias o Entidades fiscalizadas. h) Apegarse y cumplir con su programa de auditoría. i) Hacer las verificaciones de obra en compañía del personal de la Contraloría Municipal. El proveedor deberá dar cumplimiento cabal en lo que le aplique de los anexos, así como en los Lineamientos para la Asignación, Designación, Contratación, Control y Evaluación de los Auditores Externos que contraten las Entidades Fiscalizadas para dictaminar sus estados financieros, programáticos, contables y presupuestarios, para el ejercicio fiscal 2025 y a los Términos de Referencia que deberán observar los Auditores Externos para dictaminar los
--	--	--	---





CUAUTLANCINGO 2024 - 2027

GOBIERNO MUNICIPAL

Tradición y futuro

estados financieros, programáticos, contables y presupuestarios de las Entidades Fiscalizadas, para el ejercicio fiscal 2025, documentos disponibles en la liga electrónica: <https://www.auditoriapuebla.gob.mx/sujetos-de-revision-2/auditores-externos-autorizados-ofs/category/lineamientos-y-terminos-de-referencia-2025-2>

Se hace constar que previo cotejo de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes se observó que las mismas constan del número de carpetas que a continuación se indica: -----

LICITANTES	No. DE CARPETAS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS LEGALES
JULIO ROBERTO VAZQUEZ GARRIDO	1 CARPETA
JOSÉ HUGO VAZQUEZ AZACARATE	1 CARPETA
ALVARO SÁNCHEZ JIMÉNEZ	1 CARPETA

7.- RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES. -----

Primero. - Las propuestas legales y técnicas admitidas por el "COMITÉ" se reciben para su revisión cualitativa y análisis comparativo, quedando las propuestas económicas a resguardo de la Convocante hasta la celebración del acto de apertura de propuestas económicas. -----

Segundo. - Se aceptan las propuestas Legales y Técnicas de los licitantes: JULIO ROBERTO VAZQUEZ GARRIDO; JOSÉ HUGO VAZQUEZ AZACARATE y ALVARO SÁNCHEZ JIMÉNEZ, por lo que se procederá al análisis cualitativo de las mismas. -----

Tercero. - Se quedarán a resguardo la propuesta económica presentada por los licitantes hasta el momento procesal oportuno. -----

Cuarto. - Se procede a dar lectura en voz alta de la presente acta: -----

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx



CUAUTLANCINGO 2024 - 2027

**GOBIERNO
MUNICIPAL**

Tradición y futuro

8.- LECTURA Y FIRMA DEL ACTA. -----

Leída que fue la presente acta, y no habiendo más hechos que hacer constar se da por terminada, siendo las 09:45 horas, del día de su inicio, levantándose en original, rubricando al margen y firmando al calce todos los que en ella intervinieron. -----

POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES



C. Omar Alberto Muñoz Alfaro
Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones.



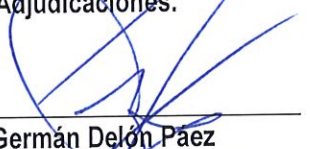
C. Laura Beatriz Olvera Popoca
Secretaria Ejecutiva del Comité Municipal de Adjudicaciones.



C. Monserrat Tlaque Paleta
Secretaria Técnica del Comité Municipal de Adjudicaciones.



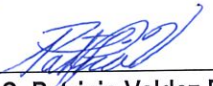
C. José Mariano Jiménez Xicotencatl
Vocal del Comité Municipal de Adjudicaciones.



C. Germán Delón Páez
Vocal del Comité Municipal de Adjudicaciones.



C. José María Herrera Hernández
Vocal del Comité Municipal de Adjudicaciones.



C. Patricia Valdez Palma
Vocal del Comité Municipal de Adjudicaciones.



C. Miguel Ángel Bautista Álvarez
Vocal del Comité Municipal de Adjudicaciones.



C. Francisco Guillermo López Ramírez
Comisario del Comité Municipal de Adjudicaciones.

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx



CUAUTLANCINGO 2024 - 2027

GOBIERNO MUNICIPAL

Tradición y futuro

ASISTE

C. Mariel Hernández Reyes
Directora de Auditoría

POR LOS LICITANTES

LICITANTE

REPRESENTANTE

FIRMA

JULIO ROBERTO VAZQUEZ
GARRIDO

No aplica

JOSÉ HUGO VAZQUEZ AZACARATE

No aplica

ALVARO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

No aplica

CYNTIA HERNÁNDEZ CAPULIN

No aplica

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS
TÉCNICAS DEL CONCURSO POR INVITACIÓN NÚMERO CMADC- 068-2025.

FIN DE TEXTO

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx

Página 30 de 30